



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. OTRAS DISPOSICIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA (BURGOS)

ACUERDO de 30 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, relativo a la aprobación del Escudo y Bandera Municipales de Castrillo de la Reina (Burgos).

El Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2011, aprobó la aprobación del escudo y bandera municipales, conforme al diseño aprobado en sesión de 8 de julio de 2011, quedando distribuido de la siguiente manera:

- Escudo en campo de gules (rojo), un castillo de oro, aclarado de azur (azul), mazonado de sable (negro) y donjonado de tres donjones siendo el central mayor, surmontado de siete estrellas de plata de cinco puntas, colocadas en arco y siendo las tres centrales de mayor tamaño. Al timbre corona real de España.
- Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por tres franjas horizontales e iguales, roja en la superior, blanca la central y amarilla la inferior. Al centro carga el escudo municipal, cuya altura no será de un 60% del ancho de la bandera.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Castrillo de la Reina, 6 de octubre de 2011.

El Alcalde,
Fdo.: GALO CONTRERAS SANZ